



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria de
Facultad
de 20 de septiembre de 2012

Acta nº 257

El jueves 20 de septiembre a las 11:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad nº 256.**
2. **Informe del Sr. Decano.**
3. **Nombramiento de la Comisión de Presupuestos.**
4. **Aprobación de cambios en el horario de algunas asignaturas que pasan al turno de tarde.**
5. **Nombramiento de la Comisión de Movilidad.**
6. **Modificación en la normativa del Trabajo de Fin de Grado.**
7. **Modificación de las tablas de convalidación.**
8. **Ruegos y preguntas.**

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, número 256.

Todos los miembros de la Junta disponen del borrador, remitido por el Secretario junto con la convocatoria. El Decano abre un turno de intervenciones sobre el acta que nadie utiliza. Se somete a la aprobación de la Junta y queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- Informe del Sr. Decano.

El Decano, en primer lugar, realiza un informe sobre los últimos asuntos de interés para la Facultad que se han aprobado en diversas comisiones de la Universidad, así como en la Junta de Gobierno de la misma.

En este sentido, el decano explica algunos asuntos relacionados con la Comisión de Planificación Académica, comenzando por la necesidad que en ella se expuso de que las Comisiones de Calidad de los Centros fuesen introduciendo los datos que se les han solicitado en la nueva aplicación informática de la ANECA, para lo cual se dio un plazo hasta final de año. Los decanos presentes en dicha Comisión solicitaron un tutorial con los pasos exactos a seguir para transmitírselos de forma adecuada a las respectivas Comisiones. El Vicerrector se comprometió a enviar un escrito a este respecto en un plazo de unos diez días aproximadamente.

Las Comisiones de Calidad de los diversos Másteres tienen que hacer el mismo volcado de información con un plazo similar al anterior.

Tras ello, el decano transmitió la información que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se tiene en referencia a la acreditación de las TICs y de la competencia de idioma para que los estudiantes puedan leer el Trabajo de Fin de Grado y, por

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	--	--	---------------------------

tanto, poder graduarse. Así, explicó que desde el propio Vicerrectorado se está informando directamente a los estudiantes. Y éste tiene pensado solventar la acreditación del mencionado idioma con un examen sencillo para aquellos alumnos que tengan dominio de cualquiera de las lenguas europeas o, para aquéllos que no lo tengan, el Instituto de Lenguas Modernas realizará un curso de 60 hrs., de tal manera que tengan acreditada la dicha competencia lingüística.

La idea del Vicerrectorado para los próximos años es realizar una serie de niveles sucesivos (tanto para los idiomas como para las TICs), de tal manera que al finalizar éstos se alcance el nivel exigido.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado se ha articulado una convocatoria extraordinaria para los alumnos con asignaturas de primero de los planes a extinguir que tengan ya seis convocatorias agotadas para que puedan realizar la matrícula en las mismas, pues en esa situación se ha calculado que podría haber en la Universidad unos 1.200 alumnos.

En otro orden de cosas, en Junta de Gobierno se trataron los problemas de la doble titulación de ADE-Derecho, a la cual se hizo llegar el acuerdo por unanimidad de la anterior Junta de Facultad por el que se aprobaba el escrito presentado por los alumnos de nuestro centro, en el cual se pedía la revisión de la impartición del cuarto curso de dicha titulación entre los campus de Badajoz y Cáceres. Dicho escrito fue remitido también al Vicerrectorado de Estudiantes. El decano en la última Junta de Gobierno de 26 de julio de 2012 pidió la palabra en el punto del orden del día dedicado a ruegos y preguntas e informó de esta cuestión y se remitió también el escrito a la Secretaria General de la Universidad. Además, se solicitó al Vicerrector que hiciese de mediador entre la Facultad de Derecho de Cáceres y la nuestra para que se realizase una reunión donde se tratase esta cuestión así como todos los problemas derivados de la puesta en marcha de esta Doble Titulación y sus problemas de fondo. Entre ellos, el hecho de que la propia Junta de Extremadura y la ANECA podrían no ver con buenos ojos que se otorgue a los alumnos un doble título con el número de años que figuran en el Plan de Estudios actual, lo que llevaría a su modificación.

No se llegó a ningún acuerdo, por el momento. En cualquier caso, se ha realizado ya una primera reunión entre los decanos de ambos centros con el Vicerrector de Estudiantes representando al Rector. La posición del Rectorado fue la de considerar que lo aprobado debería de continuar, lo que significa que, al menos, en este Curso Académico no habrá cambio alguno.

Aún así el decano insistió en la necesidad de solventar todos los problemas que han ido surgiendo con la implantación del Título en esta primera promoción, señalando la necesidad de modificar el mismo. Entre otros problemas, han surgido inconvenientes con los Programas Erasmus, pues los alumnos de estas titulaciones sólo pueden cursar asignaturas de carácter económico y no de Derecho por acuerdo de nuestra

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	---	--	---------------------------

Junta de Facultad. Así, el decano propone que se desarrolle una Comisión entre los centros de Cáceres y Badajoz para que esta Doble Titulación, que se imparte en ambos Campus, pueda ir solventando todos los problemas que están apareciendo.

El decano da la palabra al equipo decanal para que los vicedecanos y el Secretario informen de los diversos asuntos que han ido surgiendo. En este sentido, *toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, María del Carmen Pineda González*, quien explica los diversos ajustes que se han hecho en el horario de las asignaturas por solapamientos, así como por otros problemas que han ido surgiendo.

La intención de la Vicedecana es enviar un formulario o una base de datos a los profesores, donde éstos informen de la duración de los exámenes, de la posibilidad de agrupación de asignaturas, de las necesidades de dobles turnos en horario de mañana..., de tal modo que el calendario de exámenes quede lo mejor elaborado posible, máxime con la reducción del periodo de exámenes que impone el nuevo calendario académico.

Además, la vicedecana informa de que en la Guía Académica se ha hecho una distribución de aulas por asignaturas, pero que dicha asignación depende del número final de alumnos matriculados en las mismas, cosa que en las fechas de la Junta de Facultad aún no se sabe pues el periodo de matriculación finaliza en fecha posterior. Por ello, la vicedecana pide a la Junta de Facultad comprensión por si es necesario realizar algún cambio, toda vez que el calendario de las matrículas concluya, así como solicita al profesorado que éste informe de cualquier problema que se encuentre en este sentido para solventarlo lo antes posible.

Toma la palabra el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, Jesús Pérez Mayo, quien informa a la Junta de Facultad que la Comisión de Calidad del MUI en CC. Sociales ha nombrado como coordinador de la misma Antonio M. Linares Luján, puesto que el anterior cargo era ocupado por el propio Vicedecano, lo que supone una acumulación de funciones demasiado elevada.

Como todas las Comisiones de Calidad saben ya, el vicedecano informa a la Junta de que, junto con Marcelino Sánchez Rivero (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro), están trabajando ya en un sistema para simplificar la elaboración de las fichas de las asignaturas al máximo, así como el proceso de revisión de las mismas para que las Comisiones y los profesores tengan la menor carga de trabajo extra.

Toma la palabra el Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas, Luis Marín Hita, quien informa de que en la anterior Junta de Facultad se aprobó el nuevo Reglamento de Prácticas y recuerda a los tutores de las mencionadas prácticas que la memoria de éstas va a ser más seria y completa, por lo que conviene revisar la nueva normativa y supervisar más directamente a los

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	---	--	---------------------------

alumnos que la elaboran, pues se pretende que la memoria sea un documento más completo que en años anteriores.

Además, subraya que la mayor parte de las prácticas se realizan entre julio y septiembre, pues es el periodo que mejor viene a las empresas, así como el mayormente escogido por los estudiantes. Sin embargo, con la nueva implantación del Calendario Académico este turno caería en plenos exámenes de julio, así como en el inicio del nuevo curso académico. Por ello, desde el Vicedecanato se está buscando la mejor solución posible a estos inconvenientes. Así, se van a reunir con Lourdes Jerez, quien dirige las prácticas externas de la Universidad, para ver cuál es la solución más idónea.

Interviene el Secretario Académico, Raúl Molina Recio, quien informa de los trabajos que está realizando en la web de la Facultad y de las mejoras que se están implementando junto con la ayuda de Marcelino Sánchez Rivero (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro), quien comparte estas funciones con el Secretario. Además, señala algunos problemas que han surgido desde los servidores de la Universidad y los inconvenientes que esto ha generado en la web del centro. Por ello, insta a los profesores a que envíen cualquier fallo que detecten para que éste se solucione a la mayor brevedad.

Al mismo tiempo, el secretario informa de que la web del Centro se está tratando de hacer mucho más completa, incluyendo mucha información que se está haciendo llegar desde cada uno de los vicedecanatos, además de lo más accesible posible para los alumnos. En este sentido, el secretario resalta las dificultades de la herramienta de la que se dispone, aunque, poco a poco, se está resolviendo esta cuestión con el trabajo que se está realizando desde el centro.

Además, se solicita información a los representantes de cada uno de los Departamentos presentes en Junta de Facultad, así como al profesorado en general para que hagan llegar a la Secretaría Académica toda la información que estimen oportuna y de interés para completar la web.

Por otra parte, se informa de una nueva sección de 'Últimas noticias' en la portada de la web, así como de la incorporación de un formulario realizado por Vicedecana de Ordenación Académica para la reserva de aulas y otros espacios en la Facultad, el cual permitirá llevar un registro exacto de todos los eventos que tengan lugar en ésta para después incorporarlos a la pertinente memoria académica anual. Lo cual, en otro orden de cosas, tiene el objetivo de hacer visibles todos los congresos, seminarios, conferencias... y toda suerte de actividades que realizan los profesores y Departamentos del centro.

El secretario informa también de que Marcelino Sánchez Rivero, como responsable de la calidad, y él mismo han tenido diversas reuniones con otros centros para ver cuál es el sistema más eficaz y efectivo para trabajar con la web de la Facultad.

Se abre un turno de intervenciones y *toma la palabra el profesor Tomás Bañegil*, quien pregunta si existe un modelo y una guía para la elaboración de la memoria de prácticas en empresas. Señala que al alumno se le va a exigir que haga una especie



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria de
Facultad
de 20 de septiembre de 2012

Acta nº 257

de diario o cuaderno de bitácora donde explique el trabajo realizado, así como una propuesta de mejora de la actividad que ha visto en la empresa. El profesor señala que eso podría ser útil a la propia empresa y servir de acicate para que el alumno se tome más interés en las tareas que realizará a lo largo de sus prácticas, así como a los tutores para evaluar el trabajo realizado por el estudiante. Así, el profesor Bañegil se pone a disposición de la Facultad y de la directora de las Prácticas Externas de la Universidad para articular un sistema que incluya estos elementos.

El *decano* expone que esta serie de iniciativas y, más desde nuestro centro, son siempre bienvenidas.

Interviene la profesora Mercedes Vaquera para apoyar las iniciativas expuestas por el secretario de cara a la mejora de la web del centro. Además, explica que los Departamentos también necesitarían un espacio web donde poder volcar una información muy amplia y relevante que actualmente no saben dónde poder colgar. Y solicita, por tanto, que desde la Facultad se tramite con la Universidad la petición de un espacio web para los Departamentos.

El *secretario* añade que sería estupendo poder contar en la propia web de la Facultad un espacio para los Departamentos para que éstos pudiesen colgar toda la información relevante, cosa que se solicitará al Servicio de Informática de la Universidad.

La profesora *Mercedes Vaquera* explica que esto es fundamental, pues si no la información que los Departamentos envíen a la Secretaría para colgarse en la web podría ser excesiva.

El *decano* añade que los Departamentos debieran enviar una información somera y que ésta debiera de estar en la web actualizada.

Al hilo de eso *interviene la profesora Esther Muñoz*, quien ratifica que la información de su Departamento está completamente desactualizada y que, a pesar de sus reiterados esfuerzos, no se ha conseguido modificar.

Toma la palabra la profesora Aurora Rabazo, quien explica que en algunas Facultades los Departamentos han optado por montar su información en la plataforma *moodle* con grandes resultados.

El secretario interviene señalando que la Universidad pretende homogeneizar las webs de todos los centros, de ahí que completar esta información con enlaces externos no parece la manera en que deba hacerse según las directrices generales.

El profesor *Borja Encinas pregunta* al Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en empresas si la nueva memoria de las prácticas se aplica en la

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</p>	<p>Acta nº 257</p>
---	---	---	--------------------

convocatoria de septiembre o si será ya a partir del próximo Curso Académico, así como si existe algún tipo de guía al respecto.

El *vicedecano Luis Marín informa* de que, precisamente, en este momento se está trabajando en la elaboración de esa guía.

El *decano* insiste en la necesidad de mejorar la web del centro con todas las sugerencias dado que la ANECA evalúa buena parte de nuestros Títulos a través de este medio.

PUNTO 3º.- Nombramiento de la Comisión de Presupuestos.

El decano explica que el presupuesto de la Facultad es muy pequeño y que está muy mediatizado por una serie de partidas rígidas, de ahí que el margen de maniobra sea mínimo, pero que aún así se ha considerado oportuno, de cara a la transparencia, que sea una comisión la que lo gestione. Una Comisión compuesta por un profesor, por el Administrador del Centro, Juan Cuevas, así como por un representante de los alumnos, el delegado de la Facultad. Ésta deberá ser imaginativa para conseguir sacar el máximo rendimiento a un presupuesto tan exiguo y buscar fuentes adicionales de financiación.

En este sentido, se proponen al administrador del centro, a Agustín García García, así como a Alberto Villa, delegado del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

Se abre un turno de intervenciones que no usa nadie.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4º.- Aprobación de cambios en el horario de algunas asignaturas que pasan al turno de tarde.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, María del Carmen Pineda González, quien explica los diversos cambios realizados en el horario de algunas asignaturas del cuarto curso de Ciencias del Trabajo por solapamiento de las mismas. Por ello, se pretende pasar esta serie de asignaturas al horario de tarde, lo que supondría al grupo tener que venir tanto por la mañana (cursando seis asignaturas) como por la tarde (cursando otras cuatro).

La vicedecana ha realizado algunas simulaciones de los cambios y ha hablado con los profesores afectados y no han resaltado ninguna clase de problema.

Las asignaturas en cuestión que pasarían a la tarde son:

- Las empresas de economía social
- Las relaciones laborales especiales.
- Auditoría Laboral.
- Procedimiento administrativo.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</p>	<p>Acta nº 257</p>
---	---	---	--------------------

La vicedecana añade que el horario concreto deberá de ajustarse una vez que este cambio se apruebe.

Se abre un turno de intervenciones. *Toma la palabra la profesora Lourdes Moreno* y explica que en la Comisión de Ciencias del Trabajo el año pasado recibieron muchas solicitudes por parte de los alumnos, especialmente los trabajadores, para que se montara todo el cuarto curso de esta titulación por la tarde. Y plantea a la vicedecana si cabría la posibilidad de que se llevara a cabo un cambio completo a la tarde, lo que cree que facilitaría las prácticas en empresa de este grupo.

La vicedecana explica que el solapamiento de las asignaturas seguiría si se pasan todas a la tarde. Además, resalta que durante ésta sólo puede haber cinco horas de trabajo para el PAS por acuerdo de los sindicatos, con lo que el horario de la tarde queda reducido hasta las nueve de la noche. Para el próximo curso, añade, sí que se podrían pasar más asignaturas a la tarde, cosa que hay que planificar correctamente.

Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5º.- Nombramiento de la Comisión de Movilidad.

El *decano informa* de que ésta es una Comisión que está creada desde hace tiempo, pero que los nuevos cambios en el equipo decanal hacen que haya una serie de solapamientos, que han llevado a la modificación de sus miembros.

La vicedecana de Relaciones Interuniversitarias, María del Mar Salinas Jiménez, explica que un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad se establecieron las funciones de dicha Comisión, que se centran básicamente en la baremación y selección del alumnado que tomará parte en los diversos programas de movilidad, así como en el reconocimiento de créditos. La idea que se ha seguido es mantener, salvo en el caso de aquellas personas que tienen nuevos cargos, la Comisión con los mínimos cambios posibles, dado que sus miembros tienen ya una dilatada experiencia en este campo. Así, Raúl Molina Recio –actual Secretario- será sustituido por Francisco Manuel Parejo Moruno, así como el representante de los alumnos deberá ser nombrado por el nuevo Consejo de Estudiantes que saliera tras las elecciones pertinentes y se mantendrían el profesor José Luis Miralles Quirós y Begoña Molinero, secretaria del vicedecanato.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6º.- Modificación en la normativa del Trabajo de Fin de Grado.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</p>	<p>Acta nº 257</p>
---	---	---	--------------------

Toma la palabra el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, Jesús Pérez Mayo, quien informa de que los cambios en la normativa que se aprobó en la anterior Junta de Facultad vienen motivados por la aprobación de la nueva normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado aprobada recientemente por la propia Universidad.

En este sentido, han surgido determinados problemas en la matriculación del alumnado. En la normativa aprobada en Junta de Facultad se decía expresamente que sólo podrían elegir tutor aquellos alumnos que tuvieran aprobados los tres primeros cursos (punto 4.1), lo que ha generado problemas con aquellos alumnos que se han adaptado de las antiguas Diplomaturas y Licenciaturas y que tienen alguna asignatura de los primeros cursos sin convalidar. Por ello, el Rectorado decidió que pudiesen matricularse los alumnos independientemente de no tener aprobadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos, aunque el TFG sólo podrá presentarse ya con todos los créditos superados.

Por ello, el vicedecano propone que se elimine la frase del artículo 4.1 que reza lo siguiente: “sólo podrán participar en cada proceso de elección de tema y tutor aquellos alumnos que antes de la fecha señalada al efecto hubieran superado los tres primeros cursos del Título de Grado en el que estuvieran matriculados”.

Se abre un turno de intervenciones. *Toma la palabra la profesora Aurora Rabazo* y pregunta acerca de si un alumno que no ha sido capaz de superar los tres primeros cursos está capacitado para la realización del TFG. *El vicedecano responde* que lo que se trata de solventar desde el Rectorado no es esa cuestión sino el problema generado por los alumnos que se adaptan de las anteriores titulaciones, así como por aquellos alumnos a los que quedan un número de asignaturas muy exiguo de los tres primeros cursos, así como alguna de cuarto, lo que impediría que se matriculasen del TFG y que, por consiguiente, tuvieran que perder un año más en sus estudios. Lo que sí es fundamental desde su punto de vista es no chocar con la normativa general de la Universidad y que sea ella la que establezca los requisitos específicos que va a solicitar al alumno para que puede matricularse o leer el TFG

Interviene el decano, quien ratifica este punto de vista de no llevar una normativa que contradiga ninguno de los puntos de la general de la Universidad de Extremadura.

Toma la palabra, de nuevo, *el vicedecano*, quien explica que primero se ha de corregir la normativa y que después habrá que discutir los criterios específicos de la matriculación en el TFG, pero este año ha de solventarse el problema de inmediato. Desde el momento de la Junta de Facultad hasta fines de año habrán de presentarse las modificaciones a los planes de estudio, por lo que es ahí donde debe decidirse el porcentaje específico de créditos que tiene que haber superado el alumno para matricularse del TFG, si es que se toma esta determinación.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	---	--	---------------------------

La *profesora Aurora Rabazo* insiste en que en la matrícula la información que aparece es que sólo podrán matricularse con los tres primeros cursos aprobados.

El *vice decano* aclara que Secretaría no ha tenido esta información hasta hace poco, cuando ya los impresos para la matriculación estaban realizados.

La *profesora Esther Muñoz* ratifica que desde la Facultad no se puede poner ningún impedimento a la matrícula del alumno cuando desde el Rectorado no se pone impedimento alguno.

Finalmente, la modificación consistente en la eliminación de la frase mencionada del punto 4.1 de la normativa del TFG se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7º.- Modificación de las tablas de convalidación.

El *Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, Jesús Pérez Mayo*, explica que se han detectado una serie de asignaturas que no aparecen en las tablas de convalidación y que habría que incluir. En concreto, se trata de asignaturas a convalidar entre el Plan de LADE (1998) y el Grado de ADE (2009), a saber: Contabilidad Financiera II de 2º curso de LADE de 9 créditos por Contabilidad Financiera II del Grado en ADE (2º curso, obligatoria, 6 créditos).

Intervienen tanto la *profesora Esther Muñoz*, como *María del Carmen Pineda* y *Marina Marqueño* en el sentido de pedir que sea el Departamento quien emita un informe al respecto para saber si la convalidación es adecuada o se puede hacer por otras asignaturas de Contabilidad.

El *decano* señala que esto es un tema académico y que si se necesita el acuerdo de Junta de Facultad éste se dará siempre que venga precedido de un informe favorable del Departamento en cuestión.

El *Vicedecano de Coordinación* pide, además, otro cambio que afecta a las tablas de convalidación entre LADE (98) y el Doble Grado de ADE-CCT, en concreto, a la asignatura Dirección Estratégica y Política de Empresa que convalida en el Doble Grado por Dirección Estratégica I, pero que tiene problemas de convalidación en ADE y si el alumno se pasa posteriormente al doble Grado mencionado. Lo mismo ocurre con Matemáticas de las Operaciones Financieras. Por ello, el vicedecano pide unificar los criterios independientemente desde donde se cursen ambas asignaturas.

El *profesor Luis Marín* pregunta si existe alguna normativa al respecto en la Universidad.

El vicedecano responde que no existe nada al respecto.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	---	--	---------------------------

Interviene Francisco Hernández Maeso, representante de los alumnos, quien explica que este caso es diferente al anterior y que es una clara y simple errata en las tablas de convalidación.

En el mismo sentido se pronuncia el *vicedecano*, quien considera que es un simple error.

La profesora *Mercedes Vaquera* señala que debería de hablarse directamente con los profesores implicados, el coordinador de la asignatura, así como la Comisión de Calidad.

El *decano* insiste en que los temas académicos competen a los Departamentos y la Junta de Facultad sólo debe ratificar sus decisiones, aunque es evidente que en este caso se trata de una errata.

El *vicedecano* se compromete a realizar la consulta pertinente con las partes implicadas.

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la profesora Lourdes Moreno para rogar que en la próxima Junta de Facultad se incluya en el orden del día la modificación de los miembros de la Comisión de Calidad de Ciencias del Trabajo, pues Jesús Pérez ha causado baja como vocal, pasando a ser –como *Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia*- el Coordinador de las Comisiones de Calidad.

La profesora *Mercedes Vaquera* ruega que la asignación de los Trabajos de Fin de Grado por Departamento se haga teniendo en cuenta también los Trabajos de Fin de Máster que se dirigen.

Además, ruega que exista un criterio para establecer quiénes son los profesores coordinadores de las asignaturas, así como si tienen que ser profesores de las mismas o no.

La profesora *Esther Muñoz* añade que en Cáceres la Junta de Facultad aprobó que el Coordinador de una asignatura debe ser profesor en ella.

El Vicedecano de Coordinación es contrario a la regulación y señala que siguiendo la normativa de la Universidad lo que debe decirse es que son los profesores de la asignatura quienes eligen a un Coordinador, sea éste docente en ésta o no. Además, añade que son las Comisiones de Calidad quienes deben ver quién puede ser el Coordinador de una asignatura: un profesor de la misma o cualquier otro del Área.

La Coordinadora de la Comisión de Calidad de ADE –*Aurora Rabazo*- señala que ya se han pronunciado al respecto y que enviarán la información al vicedecano.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	---	--	---------------------------

Respecto del número de Trabajos de Fin de Grado *el Vicedecano de Coordinación* explica que, según la normativa vigente, no tiene que contabilizar en conjunto éstos con los Trabajos de Fin de Máster, que siguen otro camino distinto.

La profesora *Aurora Rabazo* pregunta quién tiene que decidir, de acuerdo a la carga docente del profesor, el número de Trabajos de Fin de Grado que tiene que dirigir.

Miguel Ángel Márquez, director del Departamento de Economía, ratifica el problema que se encuentran los departamentos a la hora de establecer el reparto anterior.

El profesor *José María Rodríguez Moreno* pregunta a quién compete el mantenimiento de los ordenadores de cada profesor.

El *decano* responde que se trata de una cuestión de inventario y todo depende de si el ordenador es comprado por el Departamento o el Centro, teniéndose que hacer cargo de su mantenimiento el comprador del mismo.

Finalmente, el *decano* solicita que conste en acta el pesar de la Facultad por el fallecimiento de José María Cruz, profesor de este Centro y persona entrañable. Asimismo comunica a la Junta la intención de promover desde el decanato un acto en el mismo en recuerdo de nuestro compañero.

Concluye la Junta de Facultad a las 12.30 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro
Decano

Fdo.: Raúl Molina Recio
Secretario Académico y Atención al
estudiante

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 20 de septiembre de 2012</i></p>	<p><i>Acta nº 257</i></p>
---	---	--	---------------------------

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Ausín Gómez, José Manuel
Bañegil Palacios, Tomás
Encinas Goenechea, Borja
Gómez Cabranes, Leonor
Hernández Maeso, Francisco José
Maesso Corral, María
Marín Hita, Luis
Marqueño de Llano, Marina
Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Molina Recio, Raúl

Moreno Liso, Lourdes
Muñoz Baquero, Esther
Parejo Moruno, Francisco M.
Pedraja Chaparro, Francisco
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, María del Carmen
Rabazo Martín, Aurora
Rodríguez Moreno, José María
Salinas Jiménez, María del Mar
Vaquera Moreno, Mercedes

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- Celedonio Pérez Vacas.
- María Teresa Fernández Núñez.
- Francisco Javier Miranda González.
- Rosa Escobar Rodero.